

**ACTA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N° 29**  
**13 DE OCTUBRE DE 2021**

En Ñuñoa, a trece días del mes de octubre de dos mil veintiuno y siendo las 15:08 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla vía online y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas  
Sra. Mireya del Río Barañao  
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini  
Sr. Camilo Brodsky Bertoni  
Sra. Deborah Carvallo Contreras  
Sr. Julio Martínez Colina  
Sra. Daniela Bonvallet Setti  
Sr. Germán Sylvester Frias  
Sra. Maite Descouvieres Vargas  
Sra. Verónica Chávez Gutierrez

Asisten:

Sr. Patricio Hidalgo G.	Administrador Municipal
Sra. Fanny Quintanilla T.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Secretario Comunal Planific.
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Patricio Reyes T.	Director de Obras
Sra. María Cecilia Arratia D.	Directora de Medio Ambiente
Sr. Adolfo González V.	Director de Seguridad Pública
Sr. Guillermo Reeves I.	Director Gestión de Personas
Sra. Vanessa Manubens G.	Directora Comunicaciones (S)
Sr. Domingo Massardo S.	Director de Operaciones (S)
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefe Gabinete CM
Sr. Mario del Carpio V.	Secretario General CMDS
Sra. Natalia Rizzo A.	Directora Ejecutivo CMDÑ
Sra. Paulina Tranchino R.	Directora General CCÑ
Sra. Andrea Ortiz B.	Directora de Salud CMDS
Sr. Pablo Saldias U.	Traductor de Señas

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Aprobación Tarifa de Aseo 2022-2024
  - b) Aprobación designación de Damaris Nicole Abarca González en directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa
  - c) Información sobre modalidad de sesiones del Concejo Municipal
  - d) Aprobación modificación presupuestaria 9
- 4.- Hora de Incidentes



En nombre de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Unánime

**2.- CUENTA**

- Recuerda que sesiones atrás habían solicitado elegir un nombre en lengua de señas, mostrando el de ella, invitando a todos a crear su propio nombre.
- Presenta un vídeo de la primera cuenta pública voluntaria para transparentar el trabajo realizado durante los primeros 100 días de gestión, acto realizado en el frontis del Edificio Consistorial, informando sobre 11 avances logrados durante el periodo, manifestando que no viene sólo a trabajar de 9 a 6 de la tarde sino que a desarrollar un proyecto de transformación de la comuna en un contexto donde no es fácil hacer cambios porque hay trabas burocráticas que tienen una razón de ser porque se trabaja con recursos públicos y con la confianza de la ciudadanía, siendo motivante cuando los vecinos y vecinas le dicen que hace tiempo que no concurría nadie del Municipio y que hoy pueden conversar y ser escuchados, apuntando que la comunidad no ha sido exigente en el sentido de solicitar cosas imposibles sino que, todo lo contrario, sus requerimientos son de toda lógica, como por ejemplo, una mejor calidad de vida, que se respeten sus derechos, que se pueda participar cada vez más en la toma de decisiones, entre otras cosas. Comenta que asistieron organizaciones vecinales, funcionarios y funcionarias municipales, quienes tomaron conocimiento sobre las acciones impulsadas en materia de desarrollo social, feminismo y diversidad, transparencia, sustentabilidad, seguridad, educación, salud, cultura, deporte, participación ciudadana, y memoria y derechos humanos, disfrutando, además, de la actuación de la cantante ñuñoína Mónica de Pablo, entregando finalmente los asistentes sugerencias a la gestión a través de una actividad lúdica de participación, concluyendo el acto con la apertura de la entrada principal del Edificio Consistorial que se mantuvo cerrada durante meses, afirmando que está trabajando para tener una mejor comuna, teniendo la convicción que en 3 años más Ñuñoa será distinta, más justa, innovadora y sustentable que es la comuna que todos merecen.
- Exhibe otro vídeo de la reunión sostenida con la Jefa Regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, conversándose la posibilidad de desarrollar un trabajo conjunto entre ambas instituciones.

La Directora de Salud informa que ha ido aumentando sutilmente la positividad, dato monitoreado permanentemente por el MINSAL, con una disminución significativa de los fallecidos y el uso de camas críticas, lo que invita a tener tranquilidad a las personas enfermas porque están siendo tratadas teniendo buen curso el desarrollo de su enfermedad. A nivel comunal, observa una disminución en la transmisión viral de acuerdo al reporte epidemiológico del 4 de octubre, disminuyendo los casos activos en relación al reporte de la semana anterior,



habiendo 58 casos activos con una incidencia de 23 por mil habitantes. Señala que del análisis de los datos acumulados a la fecha desde el inicio de la pandemia, se han enfermado 17.621 personas de Ñuñoa, observando que en mayo y junio de 2020 se produjo el primer peak, luego vino un período de meseta, un aumento gradual en febrero y marzo de este año y luego otro peak en junio y julio, habiendo una disminución significativa de casos a nivel de testeo, recordando que la atención primaria desde el 1 de octubre es responsable sólo de testear, no de hacer el seguimiento clínico que se efectuó en algún momento de quienes contraían la enfermedad, por lo que la tarea hoy es el despliegue territorial para hacer búsqueda activa de casos a personas asintomáticas, apuntando que la tasa de positividad es de 2,31% y para sospechosos alcanza al 11,1%, en ambos casos un poco más altos que el promedio país. Respecto a la vacunación, informa que la cantidad de dosis administradas con esquema completo alcanza al 98,76% de la comuna, número que puede exceder a 100 considerando que se vacuna a personas de todas las comunas porque la vacunación es una estrategia de salud poblacional donde no se puede restar la atención a personas de otros lugares, agregando que a la fecha se han inoculado con la dosis de refuerzo a 54.142, en tanto en el proceso de vacunación de los menores entre 6 y 11 años, 13.457 menores según cifras INE, se han inoculado a la fecha 8.083 dosis, con una cobertura del 60%. Presenta el calendario de vacunación de los próximos días, identificando los centros de atención y los correos electrónicos y teléfonos para solicitar el servicio a domicilio para las personas con dependencia severa o movilidad reducida. Sobre la variante Delta observa que es la que predomina a nivel regional, siendo la de mayor presencia en los casos de la RM, siendo la de mayor contagiosidad por lo que se deben reforzar los cuidados, sin embargo, afirma que también se ha demostrado que la vacunación ha permitido disminuir los casos críticos graves, uso de hospitales, UCI y fallecimientos, llamando a estar atentos y no bajar las medidas de cuidado, como también a vacunarse a quienes no lo han hecho porque hay evidencia que existe una relación importante entre estar vacunados y evitar el contagio grave, llegar a hospitalizarse en UCI o fallecer.

### 3.- TABLA ORDINARIA

#### a) Aprobación Tarifa de Aseo 2022-2024

**ACUERDO:** Aprueba Tarifa de Aseo 2022-2024, según detalle de documento SECPLA, que forma parte del acta.

Unánime

#### b) Aprobación designación de Damaris Nicole Abarca González en el directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa

**ACUERDO:** Aprueba designación de Damaris Nicole Abarca González en el directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa, conforme currículum que forma parte del acta.

Unánime



**c) Información sobre modalidad de sesiones del Concejo Municipal**

La Alcaldesa señala que a raíz de lo conversado en la sesión pasada y otros intercambios de opiniones, ha decidido que, al menos, de aquí a fin de año no se modificará la modalidad de las reuniones por tanto seguirán siendo telemáticas.

La Concejala Lorenzini consulta el fundamento de la decisión, respondiendo el ADMUN que en la sesión anterior fue enfático respecto a que es función de la Alcaldesa citar al CM, siendo un tema no sujeto a votación, no siendo igualmente enfático en el interés que había de conocer las inquietudes de los concejales respecto del cambio de modalidad, apuntando que habiendo concejales que por diferentes motivos, salud u otros, les complicaba el cambio intempestivo, se escuchó esa voz y, pensando en un principio de igualdad en términos que todos los concejales participan de las sesiones en forma telemática o todos lo hagan en forma presencial, se decidió esperar el desarrollo de la pandemia y generar tranquilidad para que los concejales ejerzan su trabajo en igualdad de condiciones. Acota la concejala si se considerará la opinión de la Directora de Salud porque el aforo es cada vez más amplio, opinando que el tema no se debe resolver sobre la base de si gusta o no determinada modalidad de celebrar sesiones, porque la pandemia no va a terminar nunca siendo una realidad que habrá que vacunarse siempre, recordando que hoy se están abriendo a la comunidad muchos espacios, reuniones en lugares cerrados con cierta cantidad de personas y otras acciones permitidas por el MINSAL con las debidas regulaciones, por lo que no entiende si la medida adoptada en el Municipio obedece a un sentido de justicia o tiene que ver con cómo funciona el CM, cómo se decide la manera en que funcionará el órgano colegiado.

La Concejala Carvallo comenta que tiene un bebé de 2 años que asiste a un jardín infantil pensado para padres con trabajos esenciales por lo que usualmente no cierra, sin embargo, tuvo que hacerlo por 2 semanas porque se presentaron 2 casos de COVID, lo que la complejiza mucho porque todo lo que tenía planificado se desorganiza ya que no puede enviar al bebé al jardín. Señala que lo que le sucede a ella, le puede pasar a otras personas, comprendiendo también que otros concejales tengan labores como cuidar a sus hijos, incluso obligaciones paternales porque a veces no son siempre las mamás las que están pendientes de sus hijos. Afirma que le parece necesario volver a las sesiones presenciales, que es lo que quieren y esperan todos, porque también desearía estar reunidos y verse las caras por la emoción que conlleva este tipo de trabajo, pero tan abruptamente cree que no es bueno, que deben darse los tiempos, debe ser un retorno más planificado que permita organizarse en cómo se vuelve. Agradece que se haya considerado lo conversado y reconsiderado la idea para materializarla en un tiempo mayor porque es sumamente importante y necesario.

El Concejales Sylvester recuerda que la pandemia no ha terminado y que el MINSAL diga que se puede hacer un acto con 30, 40, 80, 200 o 1.000 personas, no significa que la gente no se vaya a contagiar sino que significa que se reduce el riesgo, por lo que agradece que la gestión considerara las palabras del



Concejal Martínez para revisar la decisión, recordando que éste señaló que prefería estar a salvo, asistiendo siempre a la oficina lo que reafirma que no es que no desee concurrir al Municipio porque siempre está ahí sino que simplemente prefiere seguir cuidándose, encontrándole toda la razón. Reitera el gesto de considerar en esta materia la opinión de un concejal de otro sector político. Manifiesta que tiene contacto con mucha gente, no temiendo por su vida, pero sí por la de quienes lo rodean, esto es, un sobrino con síndrome de Down; su padre con problemas al corazón, y su madre con problemas respiratorios con quien almuerza a diario, agradeciendo nuevamente el gesto de revisar la decisión.

El Concejal Brodsky agradece la deferencia a la gestión de haber preguntado la mirada de cada cual, contando que él es padre separado y que en tanto no haya normalidad en los colegios, le genera un problema, e incluso el horario de las sesiones por cuanto es la hora que sirve el almuerzo a sus hijos, teniendo una hija grande que puede quedarse sola un rato pero la pequeña no, además del tema de las enfermedades que pudieren padecer distintos concejales. Cree que efectivamente se requiere un proceso de transición, siendo fundamental volver a la presencialidad, pero hay que hacerlo de una manera más ordenada. Sugiere, en la misma línea, que se evalúe también para el próximo año el cambio de horario de las sesiones porque para quienes son padres o madres solos, lo ideal es que las reuniones se verifiquen en la mañana, en hora en que los hijos están en el colegio porque después todo se complica siendo deseable compatibilizar las tareas del CM con las labores de paternidad y maternidad.

El Concejal Martínez apunta que la presencialidad en los colegios no se ha regularizado aun, siendo cierto que la sociedad se está abriendo porque a veces el MINSAL con afán populista y otras veces presionado, aumenta los aforos, sin embargo la pandemia sigue. Informa datos de la variable Delta apuntando que al 4 de octubre había 5.569 casos de esa cepa, 1.244 confirmados por secuenciación genómica y 4.300 probables mediante detección de mutaciones. Agradece a la Alcaldesa por cuidar a quienes a la vez cuidan a otros, llamando a no apurarse en volver.

La Alcaldesa señala que cuando hizo la solicitud de volver a las sesiones presenciales, consideró todas las medidas de resguardo no siendo el afán de exponer a nadie. Espera que en estas semanas puedan resolver sus temas personales, tal como lo ha tenido que hacer la gran mayoría de los trabajadores chilenos y chilenas, pudiendo en tanto funcionar de otra manera siendo importante retomar la presencialidad.

#### **d) Aprobación modificación presupuestaria 9**

La Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, Concejala Bonvallet, informa que el Director SECPLA y la Directora CMDÑ detallaron los fundamentos de la modificación, la que tiene por finalidad ajustar gastos de emergencia y máquinas y equipos e incrementar recursos en la cuenta correspondiente con el objeto de entregar una subvención a la CMDÑ para financiar el déficit en la partida recursos humanos originado en el pago de finiquito del ex director de la CMDÑ,



por restricciones impuestas por la pandemia lo cual no ha permitido el uso intensivo del Polideportivo, hoy utilizado como el principal vacunatorio de la comuna, y por el pago de bonos a los funcionarios de esa corporación.

Apunta la Alcaldesa que el tema se votará la próxima semana, respetando los 5 días con que deben presentarse los antecedentes de la modificación al CM.

#### 4.- HORA DE INCIDENTES

##### - Intervención del Concejal Sylvester

- Manifiesta su tristeza por la relación que mantiene con el Municipio porque todos los concejales han podido escoger a su asistente pero a él se lo prohíben, llevando más de 2 meses esperando que cambien la asistente asignada y ni siquiera le han contestado los mails, por lo que no tiene otro camino que recurrir a la CGR porque afirma que la gestión está bloqueando su trabajo, recordando que a inicios de la gestión se asignaron recursos a los concejales no pudiendo ocupar los de él. Apunta que los recursos no son de la Alcaldesa ni del ADMUN sino que de todos los chilenos que se los entregan al Municipio para ser asignados, entre otros a él, para gastarla como cree que es mejor para los vecinos. Insiste que está siendo bloqueado, al igual que todos los vecinos a quienes puede ayudar, no entendiendo la dificultad para contratar una persona que sea útil para su labor por cuanto le corresponde decidir a quién tener, manifestando que no le interesa que la gestión haya tenido problemas con quien desea contratar o si tuvieron dificultades con su propia persona, apuntando que en las alcaldías anteriores nunca se impidió la contratación de un asistente de concejal como se está haciendo ahora. Agrega que envían a la gente el mail de todos los concejales, menos el de él; que se publican fotos sin que aparezca su nombre ni nada de su persona; que saltan las imágenes en YouTube cuando está hablando, no siendo sorpresa si también eliminaran en ese medio su intervención; que se ha demorado más de un mes en cambiar su asistente, no pudiendo contar con una persona para que ejerza como tal, recibiendo muchos correos de JV y organizaciones solicitándole que le ayuden a cambiar de asistente porque es la persona que colabora con ellos. Insiste en la necesidad que dejen de bloquearlo con los vecinos y que sean éstos los que juzguen el desempeño de la asistente cuando deban votar, siendo los vecinos bastante grandes y maduros para saber si la asistente sirve o no. Apunta que la asistente anterior es buenísima, pero que requería una persona con otro perfil para apoyar su labor y que aún no se lo permiten, comentando que le costó un mes mover a su ex asistente cuando en otras gestiones eran días o se hacía en el mismo día, no sabiendo cuál es la diferencia ahora, requiriendo respuesta a su planteamiento. Recuerda que no recibirá el PC, porque no le gusta gastar plata de la comuna en cosas que no corresponden; que no recibió el wi fi para su casa porque tiene el servicio; que no utiliza los útiles de oficina sino que los costea de su peculio, todo ello para ahorrar recursos al Municipio, insistiendo en la necesidad de contratar a la Sra. Morales



como asistente, quien viene trabajando con él hace más de un mes, informando a todos que esa persona es su asistente pero que el Municipio no quiere contratarla por temas personales, perjudicando su trabajo, pareciéndole que a la gestión no le interesa que los vecinos reciban un buen trato. Recuerda que antiguamente habían concejales que tenían 2 o 3 asistentes, porque la asignación se puede distribuir como cada cual lo decida, deseando saber las razones por las cuales se le está discriminando, apuntando que a la actual alcaldesa cuando fue concejal y a ningún edil se le hizo lo que él está viviendo, apuntando que se trata de una asignación que fue aprobada por el CM en la oportunidad. Señala que en el escenario que ningún concejal tuviera asistente, no sería problema, sin embargo, es el único que no cuenta con ese apoyo lo que es un perjuicio para su gestión, reiterando que ha enviado varios mails que no han tenido respuesta, acotando que si no desea contar con un equipo computacional municipal, es su decisión, afirmando que alcaldía está bloqueando su labor con todo el armamento y equipo que tiene, que le está bloqueando el territorio para que no llegue a los vecinos ni a las organizaciones y no les pueda brindar el servicio que merecen. Agrega que cada vez que se le pasa el tiempo de su intervención, se le hace callar, sin embargo a la Concejala Lorenzini se le brinda más tiempo, incluso para criticarlo. Concluye su intervención afirmando que en el CM las cosas no son igual para todos, solicitando que lo dejen hacer su trabajo tranquilo, que se contrate a la gente que necesita y que como los demás concejales, tiene derecho a tener asistente, agradeciendo el apoyo de los vecinos.

La Alcaldesa señala que el concejal tiene un error conceptual en torno a lo que denomina asignación porque los asistentes son del CM, funcionarios y funcionarias municipales a contrata o a honorarios que reciben una remuneración estándar definida en su oportunidad, siendo su superior jerárquico la unidad de Secretaría Municipal, agregando que como jefa de servicio debe asegurarse que las personas que trabajan en el CM cumplan ciertos estándares, no habiendo persecución en contra del concejal ni ningún bloqueo, sino que ha propuesto contratar una persona que fue desvinculada luego de severos malos comportamientos en distintas direcciones municipales, hechos que están documentados, por tanto, no puede recontratar a alguien que no pudo trabajar ni recibió ningún tipo de instrucción en las distintas unidades en las que estuvo, siendo esa la razón, por lo que si presenta a otra persona que cumpla con ese mínimo requisito, será contratada, reiterando que no es su asistente sino que es del CM. Comenta que se capacitará a los asistentes del CM porque cree que hay malos entendidos en cómo se está trabajando, cuáles son las atribuciones de éstos y la de los concejales y concejalas.

**- Intervención de la Concejala Valle**

- Saluda a los profesores y profesoras de Ñuñoa que se están manifestando en la calle exigiendo dignidad y resistiéndose al veto presidencial impuesto al proyecto de ley que busca modificar el Estatuto de los Profesionales de la Educación,



enviándoles un abrazo, recordando que temprano los saludó en Plaza Ñuñoa.

- Envía un afectuoso saludo a las y los vecinos de la Población Exequiel González Cortés con quienes estuvo el sábado en el bingo a beneficio de las personas afectadas por el incendio, actividad a la que concurrió la Alcaldesa y la mayoría de concejales y concejales. Califica el momento como muy agradable, agradeciendo la posibilidad que le dieron, junto a su asistente, de ser parte del comité organizador, habiéndose reunido una gran cantidad de dinero, fondo que no se ha cerrado porque faltan algunas cosas por rematar. Agrega que como habitualmente el pueblo ayuda al pueblo, visitó junto al Concejal Sylvester y vecinos de la Población Exequiel González Cortés, a los damnificados del incendio en Macul, llevando mercadería y agua que había quedado, siniestro que hasta anoche aún estaba activo.
- Comenta que ayer recibió directamente el caso de Los Aliaga con Dublé Almeyda, donde un árbol cayó sobre 2 vehículos estacionados quedando al menos uno con pérdida total, lo que se suma al que cayó en Juan Moya, que obstaculizó el estacionamiento del CESFAM Salvador Bustos. Solicita informar el estado de avance del catastro del parque arbóreo y si se concretó el convenio con alguna casa de estudios para la revisión del arbolado, afirmando que se trata de una urgencia que no puede seguir esperando. Acota que los vecinos de Los Aliaga, comunidad que además fue foco de un intento de robo hace poco, le señalaron sentirse vulnerables ya que el Municipio no ha tenido la deferencia de acercarse para contener y entregar tranquilidad, no habiendo concurrido nadie desde el domingo. Piensa que este tipo de situaciones son fáciles de subsanar, en el sentido de acercarse, siendo ese el sello y estilo de la nueva gestión, esperando que en este caso se cumpla de esa manera.
- Respecto a la atención de vecinas y vecinos que concurren al Municipio, sugiere habilitar una oficina OIRS para facilitar la atención de dudas y requerimientos de manera centralizada evitando que tengan que pasar de un lado a otro para resolver sus inconvenientes, sobre todo que la municipalidad es bastante amplia y en ocasiones deben concurrir a oficinas que distan varias cuadras. Agrega que la OIRS puede funcionar de manera presencial, a través de teléfono fijo y correo electrónico, manifestando su disposición para materializar la iniciativa.

El Director DSP informa, sobre la caída del árbol en Los Aliaga con Dublé Almeyda, que la dotación llegó a los 5 minutos de haber ocurrido el hecho, habiendo sido la primera misión encintar el sector para aislarlo, manteniéndose los funcionarios hasta que arribó DMA con el camión SUL, el que no estaba en condiciones de atender la emergencia porque el tronco era demasiado grande escapando a las posibilidades de su equipamiento, afirmando que es fundamental tener un servicio especializado para atender estas necesidades, habiéndose salvado finalmente la emergencia, contando que su Unidad se mantuvo en el lugar no pudiendo dejar un punto fijo porque hay otras necesidades que atender en la comuna, entendiéndolo el



nivel de enojo de la vecina porque perdió totalmente su auto. Apunta la concejala que sabía que DSP había llegado al lugar, habiendo transmitido el sentimiento de los vecinos, pero que lo informado nadie se los señaló a ellos, pudiendo DMA haberlo hecho también, creyendo que el punto es más profundo porque el arbolado es una tarea de la que el Municipio debe hacerse cargo a la brevedad, tema que han planteado varias concejalas en otros momentos, apuntando que menos mal no había nadie dentro del vehículo, recordando que en la sesión pasada se refirió a las palmeras de Plaza Ñuñoa y ahora sucedió lo narrado, no deseando ser alarmista ni tampoco cree que el Municipio lo está haciendo mal, no siendo su idea criticar sin fundamentos sino que todo lo contrario, solicitando poner acento en esa área porque le parece necesario.

La Alcaldesa informa que el tema del catastro del arbolado está en estudio, no pudiéndose elaborarse de aquí a la próxima semana porque son palabras mayores de logística, además que se está implementando un contrato de emergencia para atender esas necesidades.

**- Intervención de la Concejala Chávez**

- Cuenta que en Pedro de Valdivia con Rodrigo de Araya se cayó una parte importante del muro perimetral de una propiedad solicitando fiscalizar porque en muchos lugares éstos son muy precarios y no cumplirían con las normas de la LGUC.
- Solicita que la página web municipal difunda información general de la ley de juntas de vecinos sobre procesos eleccionarios, contando que rastreó a quién hay que mandar la carta por parte de la comisión electoral porque no se encuentra la información a mano, habiendo dado una vuelta más o menos larga para encontrar un correo para hacer las consultas pertinentes.
- Informa que la Constructora Copahue, Avenida Irarrázaval con Coventry, riega sistemáticamente el arbolado frente a la obra con agua contaminada con cemento, encontrándose las tazas encementadas, lo que provocó según vecinos del sector que las especies se secarán teniendo una muerte irremediable por irresponsabilidad humana, solicitando fiscalizar por DMA el maltrato a los árboles entorno a las construcciones.
- Comenta una solicitud de vecinos de Villa Frei por las paletas luminarias de propaganda que generan malestar por los destellos que emiten, ocurriendo lo mismo en Manuel Montt y Estadio Nacional, alta luminosidad que molesta en la noche y que perturba el buen dormir de las vecinas y vecinos. Solicita bajar la intensidad lumínica o cambiar el tipo de pantalla por otra más opaca que no afecte a los vecinos en la noche ni a los automovilistas que circulan en esos sectores.
- Comenta que la vecina y dirigente del Colegio de Profesores, Sra. Pizarro, le consultó sobre el local que tenía la organización gremial hasta 2012 al lado de la Escuela República de Francia y que el ex alcalde Sabat, en un gesto de molestia por la actitud de los profesores de la época en apoyo a los estudiantes secundarios, retiró el uso del



inmueble, por lo que solicita la dirigente la restitución de esa dependencia.

**- Intervención de la Concejala del Río**

- Rinde homenaje a Denisse Cortes, madre, estudiante de derecho, miembro de la OPAM, organización de apoderados de defensa de los derechos humanos, que falleció en la manifestación del viernes convocada para defender los derechos de los pueblos originarios. Expresa su homenaje a un chileno más caído en manifestaciones en estos años y el rechazo por los procedimientos de Carabineros, pareciéndole que una vez más da muestra que vulnera los derechos humanos y que no asegura la seguridad en las manifestaciones.
- Plantea su preocupación por un tema surgido en la comuna con bastante fuerza y que probablemente se presentará con mayor intensidad en los próximos años, comentando que visitó a una familia venezolana indocumentada. Opina que es responsabilidad de todos la temática de la discriminación y el racismo, que está aumentando en general en Chile, creyendo que se debe cuidar la formación valórica en los procedimientos legales y administrativos, pensando que debe haber una preocupación estructural y valórica que debe tener el Municipio, estando frente a un fenómeno que en otros países también se está expresando en manifestaciones racistas y de discriminación, sintiendo que se vulneran los derechos debido a bajos sueldos y que, en algunas ocasiones, no se respetan los derechos laborales debido a la situación de vulnerabilidad de la población inmigrante. Afirma que ello provoca un daño cultural enorme que se debe afrontar con políticas municipales, siendo su postura que ningún ser humano puede ser considerado ilegal y que se debe asegurar por lo menos los derechos sociales básicos no sólo de los inmigrantes sino que también de los chilenos. Afirma que tiene que haber una preocupación particular respecto a niños y niñas que por la situación especial que están viviendo sus familias indocumentadas, muchas veces ni siquiera se atreven a solicitar su ingreso a la escuela, habiendo atención en los servicios de salud utilizando el Programa Chile Crece Contigo. Solicita definir políticas y revisar los procedimientos, asegurar el buen trato y optar por la defensa de los derechos de los migrantes, preocupación que también tendría que ir dirigida a asegurar los derechos y a cuidar los derechos laborales de ellos en Ñuñoa, debiendo la comunidad desarrollar encuentros y solidaridad porque son formas que permiten hablar con los demás como un otro legítimo, lo que permite luchar de manera comunitaria contra el incremento de opiniones racistas y discriminatorias que se ven todos los días en las redes sociales. Concluye señalando que se tiene una oportunidad valiosa en el Municipio para contar con políticas estudiadas, que sean cuidadosas con respecto a estos temas tan difíciles de enfrentar para todos.

**- Intervención del Concejal Martínez**

- Comenta que en la puerta del edificio de Avenida Irarrázaval 3360 se instaló un joven, aparentemente indigente, con camas y petacas, por lo que los vecinos han llamado a DSP y a



otras unidades en la idea de poder albergarlo en la nueva casa de acogida municipal.

- Sugiere que la persona que atiende el Espacio Literario no manipule los alimentos después de efectuar el cobro en caja, por una cuestión básica de higiene, como también es necesario que quien atiende a los clientes en la entrega de comestibles lo haga con las uñas limpias, sugerencia que realiza por una mejor atención para recuperar algo de la gente que se fue de ese café.
- Cuenta que en Juan Gómez Millas con Pedro Valdivia un local expende gas, desconociendo si corresponde al Municipio su fiscalización o bien requerirla donde corresponda por cuanto los vecinos presenciaron un accidente dentro del negocio, recordando lo ocurrido recién en Macul.
- Observa que en algunas sesiones cuando se resuelven licitaciones, generalmente se discute las razones por las cuales una empresa quedó fuera de bases o porque se presentó un solo oferente, concluyéndose que el problema se presenta en la elaboración de las bases, sugiriendo constituir una comisión de licitaciones para revisarlas.
- Cuenta que en Villa Alemana, después de la visita municipal, insisten los vecinos en el mal aseo de las plazas y mantención de áreas verdes, sabiendo que se dieron explicaciones sobre algunos contratos, sin embargo, entiende que el contrato vigente obliga a realizar el servicio de aseo por tanto se debe fiscalizar.
- Saluda con todo cariño a los profesores y profesoras en el Día de la Educación, sobre todo al 97% de docentes que hoy asistieron a hacer clases, apuntando que esa es la confianza que se les tiene cuándo los papás van dejar a los niños al colegio, sabiendo que los profesores estarán haciendo clases y no en la calle en una especie de festival. Celebra la vocación del profesorado que transmite confianza de la labor más importante que puede haber, porque no hay una labor más trascendente que ser educador o educadora porque en ellos está el futuro, reiterando su abrazo fraterno para todos ellos en su día.
- **Intervención de la Concejala Bonvallet**
  - Cuenta que el vecino Pablo Baeza es muy solidario, que no pertenece a ninguna JV ni organización, pero se preocupa mucho por la gente de su calle, Brown Sur entre Avenida Grecia y Los Almendros. Comenta que ha cambiado las luces led cuando se han quemado; que ha puesto Internet en el barrio; que ha instalado cámaras de seguridad que pueden ser vista en los teléfonos, entre otras iniciativas de interés, agregando que siempre ha ayudado a los vecinos, siendo una experiencia muy grata haberlo conocido. Plantea el vecino que hay 2 árboles fuera de su casa, plátanos orientales que miden sobre 15 metros que tocan los cables eléctricos y cuyas raíces han levantado la vereda, deseando sacarlos con sus propios medios para replantarlos en otro lugar poniendo un cedro japonés, de flores muy bonitas, que es de poca raíz y poca agua. Cuenta que un vecino adulto mayor se cayó por



las raíces levantadas golpeándose la cabeza, fue internado en el Hospital Salvador, se contagió de COVID y murió. Comenta que envió un correo a DMA esperando una favorable respuesta ya que el vecino tiene la disposición de comprar los árboles. Cuenta finalmente que a éste le gustaría instalar una reja, encargándose él de mantenerla abierta de día y cerrada de noche, porque han habido muchos asaltos y portonazos.

- Comenta que la Fundación Mañana, que recibe jóvenes que han tenido problemas severos con la droga y pueden vivir un año en sus dependencias sin consumo de drogas, hacen talleres para volver a reconciliar a éstos con sus familias y sobre reinserción social, tema que le motiva mucho. Cuenta que se acercaron 3 jóvenes con ganas de trabajar, a quienes les costó salir del tema drogas, por lo que solicitó los certificados de antecedentes y la certificación de la directora de la Fundación, agradeciendo al Sr. Bórquez de Fomento Productivo quien les brindó la oportunidad de trabajar en las ferias del 18, ahora otro laborará en la Feria Proyecta y 2 están a la espera de los certificados de la fundación, sintiendo gran alegría de poder colaborar con la reinserción social.
- Solicita que de la página web se pueda sacar certificados de distintas áreas, porque hay mucha gente que le dificulta hacerlo presencialmente, considerando que en otros municipios existe una buena oferta de trámites en línea, señalando la Alcaldesa que está en proceso de licitación una nueva página web por lo que habrá levantamientos de procesos online que se trabajarán junto a Proexis.
- **Intervención de la Concejala Descouvieres**
  - Solicita incorporar en el portal web municipal páginas audibles, tema que le parece relevante para avanzar en un municipio inclusivo.
  - Señala que no ha tenido el gusto de conocer al vecino Pablo Baeza que señaló la Concejala Bonvallet, sugiriendo que sería importante invitarlo a participar en organizaciones sociales, ya que la recomposición del tejido social se hace a través de organizaciones, siendo mucho más potente que una tarea individual, aclarando que no critica la acción de éste sino más bien que está invitando a realizar un trabajo desde la base, desde las organizaciones sociales.
  - Consulta si existe alguna ordenanza que limite y restrinja el horario de funcionamiento de las pantallas luminosas porque perturban el sueño, especialmente en el sector Manuel Montt con Avenida Irarrázaval, que además está cercano el Estadio Nacional cuando hay partidos.
  - Agradece a la Directora de Salud y a la Directora CCÑ por la especial sensibilidad en el tema inclusión, recordando que su concejalía presentó un proyecto de bibliotecas, editoriales cartoneras, donde trabajan jóvenes en proceso de inserción social producto de patologías psiquiátricas, lo que vincula con una gestión realizada por la Directora de Salud respecto de un chico que padecía una enfermedad y que



producto de las drogas se había complicado, requiriendo su permanencia en residencia para desarrollar un proceso de recuperación, 8 meses y más, comentando que en Chile el 20% de la población tiene algún tipo de patología mental, tema que se esconde bastante, recordando que a raíz del PADEM se conversó que sería interesante que en los colegios se considere una metodología para hacer una detección precoz de lo que son gatillantes de estas enfermedades, como por ejemplo, bipolaridad o los trastornos de personalidad que se dan mucho en la etapa adolescente, siendo el enfoque preventivo en psiquiatría bastante importante.

- Realiza un sentido homenaje a Denisse Cortes, afirmando que es la muestra que en Chile manifestarse significa la posibilidad de perder la vida, llamando a refundar Carabineros, esperando que en Ñuñoa al menos se actúe con mayor mesura en lo relacionado con el tema manifestaciones porque se trata de un derecho.
- Felicita los 100 días de la Alcaldesa y de todas y todos que están poniendo lo mejor de cada cual para que Ñuñoa sea una mejor comuna para los vecinos y vecinas.
- **Intervención de la Concejala Lorenzini**
  - Homenajea a Denisse Cortes, trabajadora, estudiante de leyes, madre y veedora de derechos humanos para proteger a la gente cuando sale a protestar, no debiendo ella salir ni nadie porque no se debiera estar protestando por la liberación de los presos políticos, que fue algo que prometió cuando juró como concejala, recordando que los presos de la revuelta que hasta el momento han sido juzgados fueron liberados sin cargos, habiendo cumplido un año y 4 meses presos existiendo intentos de suicidio al interior de las cárceles, ayudándolos con alimentos y organizando eventos para conseguir recursos para ello. Agrega que, independiente de quien la haya asesinado, en definitiva fue asesinada por el Estado y hay que terminar con eso.
  - Comenta que concurrió al centro de personas mayores y al centro integral, manifestando su alegría porque fue uno de sus compromisos de campaña que en 3 meses se materializó de muy buena forma, infraestructura que no tiene nada que ver con la dependencia cuando fueron con la Concejala Carvallo, que se estaba cayendo y había temor que hubiera un temblor porque se podía derrumbar el edificio encima. Se alegró de ver a las personas y al equipo contentos, con muchas ganas de trabajar, contando que visitó el edificio nuevo, donde estaba el CESFAM Salvador Bustos, constatando que está quedando estupendo, comentando que no se han podido cambiar porque no tienen enchufes, solicitando se pueda habilitar a la brevedad.
  - Agradece todos los esfuerzos realizados por mejorar las condiciones de las trabajadoras y trabajadores municipales creyendo que hay que empezar por casa, demostrando que las personas importan. Agrega que supo del traslado del Departamento de la Mujer lo que agradece porque era una vergüenza cómo funcionaba, destacando que también se materializó la iniciativa dentro de 100 días.



- Recuerda haber escuchado a la Alcaldesa explicar las razones del estado del arbolado, apuntando que se trata de contratos de la gestión anterior que tienen problemas, cuestión que ha explicado a los vecinos y vecinas. Cuenta que conversó con la Directora DMA, agradeciéndole haber abordado el tema, insistiendo en la necesidad de informar, a través de El Ñuñoíno habiendo oído a la Alcaldesa hablar de una radio comunitaria, con el objeto de llegar a la gente y poder contarles estas cosas, evitando recibir quejas sin poder explicarles que la gestión lleva 3 meses; que hay conflictos con contratos anteriores; que se contrató un plan de emergencia; que lamenta las situaciones y que se hace lo que se puede, entendiendo muchas personas eso y otras no.
- Felicita la constitución de la emprendedoras de Mano a Mano, por lo que Fomento Productivo podrá darle trabajo a quienes tanto lo necesitan. Apunta que ha sido exigente, deseando que los emprendimientos sean realmente de artesanos, pero que ha entendido que hay gente que tiene que hacer reventa porque no todo el mundo es artesano, planteando la posibilidad que haya capacitación para las emprendedoras y emprendedores en diferentes oficios a través del Municipio.
- Señala tener pendiente cómo el Municipio debe informar a las vecinas y vecinos de una forma que no sea vía Internet, citando como ejemplo a la Directora de la CCÑ, a quien felicita porque los viernes tiene jornadas con interesantes invitadas, como Nona Fernández y otras, pero la gente que no cuenta con Internet no puede inscribirse para poder asistir.
- Agradece al 98,76% de vacunados de Ñuñoa, lo que no es menor, sabiendo que la comuna está avanzando, extendiendo el saludo a DSP porque la gente los ve en terreno, sabiendo que algunos le tienen mala onda pero otros están dispuestos a acompañarlos.
- **Intervención de la Concejala Carvallo**
  - Cuenta que, como concejalía ecologista, el tema arbolado se ha estudiado en comisión y ha conversado con la Directora DMA, deseando conocer el calendario de podas y sectores con el objeto de avisar a los vecinos. Comenta que en una visita a la Villa Los Presidentes los vecinos le mostraron cómo se había hecho el trabajo y lo que faltaba por hacer, además de algunas extracciones. Apunta que éstos desean ser parte del proceso, de comentar lo que necesitan, si bien no tienen siempre el conocimiento técnico. Manifiesta su deseo de ser parte del trabajo catastral y participar en la mesa de trabajo para poder aportar.

17:35 horas



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIA RIOS SAAVEDRA  
ALCALDESA

# Tarifa de Aseo 2022 - 2024



**I. Municipalidad  
de Nuñoa**

Secretaría Comunal de Planificación  
SECPLA

## ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN.</u>	2
<u>2.- ESTIMACIÓN TARIFA DE ASEO.</u>	4
<u>2.1.- Cálculo de la Tarifa del Servicio de Aseo Domiciliario de Extracción de Basura (único ordinario).</u>	4
<u>2.2. Cálculo del costo unitario por litro de basura.</u>	5
<u>3.- MEMORIA Y CRITERIO DE CALCULO PARA LA ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES DE COSTOS A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.</u>	6
<u>3.1 Costos Fijos.</u>	6
<u>3.1.1.- Costos Fijos: Ítem Remuneraciones.</u>	6
<u>3.1.2.- Costos Fijos: Vehículos y Combustibles.</u>	9
<u>3.1.3.- Costos Fijos: Gastos Inmuebles.</u>	10
<u>3.1.4.- Costos Fijos: Gastos Generales de Administración.</u>	10
<u>3.1.5.- Costos Fijos: Resumen Costos Fijos, Calculo de Tasa de Crecimiento Anual y Proyección de Crecimiento.</u>	11
<u>3.2 Costos variables.</u>	12
<u>3.2.1.- Costos Variables: Resumen Costos Fijos, Calculo de Tasa de Crecimiento Anual y Proyección de Crecimiento.</u>	12
<u>3.3.- Resumen Costos Proyectados.</u>	13
<u>3.4.- Proyección 2022 – 2024 de Roles Afectos a Cobro Tarifa de Aseo.</u>	14
<u>4.- TARIFA DE ASEO PROPUESTA PARA PERIODO 2022 – 2024</u>	15

## 1.- INTRODUCCIÓN.

Tal como lo estipula la Ley Orgánica de Municipalidades y de acuerdo con las disposiciones dispuestas por los artículos 6, 7, 8 y 9 del D.L. 3063 de 1979, el Decreto Supremo N°69 del 14/02/2006, modificado por las leyes N°19.338 y N°19.704 y N°20.280 del 04/07/2008, el Ordenanza Municipal N°24 de fecha 13 de diciembre de 1995, Decreto Alcaldicio N°616 de fecha 13 de junio de 2006, que aprueba modificación de Ordenanza N°24, Decreto Alcaldicio N°1.127 de fecha 20 de julio del 2017, que aprueba nuevo texto de Ordenanza N°24, sobre la determinación de la tarifa por el servicio de aseo domiciliario.

Al respecto este informe da cuenta de la tarifa anual de aseo que regirá para los años 2022, 2023 y 2024.

La estructura de este informe está dada por el “Informe del Costo Tarifado”, el que considera:

- La Metodología utilizada.
- El resumen de costos por ítem de la Dirección de Medio Ambiente, Departamento de Aseo.
- El costo de remuneraciones del resto de las dependencias.

En un segundo documento, “Antecedentes Generales”, se incluyen:

- Cálculos de estimación de costos.
- Además, se considera: La información recabada que da origen a las cifras contenidas en el Informe del Costo Tarifado, dicha información se encuentra disponible en la Secretaría Comunal del Planificación.

El costo total proyectado para el año 2021 asciende a **\$4.947.012.928.-** la recolección de RDS en el período es de **85.313,06** toneladas. El valor por tonelada es de **\$ \$57.986,58** y el valor por litro de basura suelta es de \$15.656.-

Aplicado el Decreto N°69 de fecha 14 de febrero del 2006 de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción que aprueba el “Reglamento que contiene las condiciones generales para la fijación de la tarifa de aseo que las municipalidades cobrarán por el servicio de extracción usual ordinaria de residuos sólidos domiciliarios”, se obtienen los siguientes valores para los años 2022, 2023 y 2024:



Secretaría Comunal de Planificación  
Tarifa de Aseo 2022-2024

	2022	2023	2024
<b>COSTOS FIJOS PROYECTADOS</b>	\$ 557.746.764	\$ 576.817.116	\$ 596.539.518
<b>COSTOS VARIABLES PROYECTADOS</b>	\$ 4.520.392.796	\$ 4.635.960.500	\$ 4.754.482.792
	<b>\$ 5.078.139.560</b>	<b>\$ 5.212.777.617</b>	<b>\$ 5.351.022.310</b>
<b>Roles</b>	110.100	112.529	115.012
<b>Tarifa de aseo (PESOS)</b>	\$ 46.123	\$ 46.324	\$ 46.526
<b>Tarifa de aseo (UTM)</b>	0,887 UTM	0,891 UTM	0,895 UTM

El periodo que se tomó en cuenta para la estimación de costos que definirá la tarifa es el comprendido entre el 1º de Julio de 2015 y 30 de junio del 2021

## 2.- ESTIMACIÓN TARIFA DE ASEO.

### 2.1.- Cálculo de la Tarifa del Servicio de Aseo Domiciliario de Extracción de Basura (único ordinario).

a) Costo total anual del servicio: → \$4.947.012.928.-

b) Nº de roles afectos a Cobro Tarifa de Aseo 107.724

Detalle de Roles al Primer Semestre 2021.<sup>1</sup>

Código	Destino	1er Semestre 2021
A	AGRICOLA	-
B	AGROINDUSTRIAL	-
C	COMERCIO	2.372
D	DEPORTE Y RECREACION	16
E	EDUCACION Y CULTURA	228
F	FORESTAL	-
G	MOTEL/HOTEL	26
H	HABITACIONAL	102.604
I	INDUSTRIA	121
L	BODEGA Y ALMACENAJE	41.121
M	MINERIA	-
O	OFICINA	1.834
P	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	17
Q	CULTO	65
S	SALUD	36
T	TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	16
V	OTROS NO CONSIDERADOS	183
W	SITIOS ERIAZOS	206
Y	GALLINEROS CHANCHERAS Y OTROS	-
Z	ESTACIONAMIENTO	55.444
<b>TOTAL:</b>		<b>204.289</b>
<b>Roles no afectos Cobro Tarifa Aseo (Tipo L y Tipo Z)</b>		<b>96.565</b>
<b>TOTAL ROLES CALCULO ASEO:</b>		<b>107.724</b>

<sup>1</sup> Fuente: Sistema Informático Servicio Impuestos Internos.

## 2.2. Cálculo del costo unitario por litro de basura.

- a) Costo total anual del servicio: → \$ 4.947.012.928
- b) Nº de toneladas en el periodo recogidas: → 85.313,06
- c) Costo del servicio por tonelada (Costo de la tonelada de basura compactada).  
 $a)/b) = \$ 57.986,58 (\$/\text{ton})$
- d) Costo de 1 kilo de basura compactada.  
 $c)/1.000 = \$ 57,99 (\$/\text{kg})$
- e) Costo de 1 gr. de basura compactada.  
 $d)/1.000 = \$ 0,058 (\$/\text{gr.})$
- f) Costo de 1 litro de basura.<sup>2</sup>  
 $270 * e) = \$ 15,656 (\$/\text{lt}).$

### Resumen de Gasto por Dependencias para costo tarifado de aseo periodo julio 2020 a junio 2021

COSTO FIJO	
REMUNERACIONES	\$ 430.478.252
GASTOS GENERALES	\$ 77.658.706
VEHICULOS Y COMBUSTIBLES	\$ 16.300.990
INMUEBLES	\$ 14.868.956
<b>COSTO FIJO TOTAL:</b>	<b>\$ 539.306.903</b>

  

COSTO VARIABLE	
SERVICIO RETIRO RESIDUOS	\$ 4.407.706.025
<b>COSTO VARIABLE TOTAL:</b>	<b>\$ 4.407.706.025</b>

  

<b>COSTO TOTAL:</b>	<b>\$ 4.947.012.928</b>
---------------------	-------------------------

<sup>2</sup> Se estima que 1 litro de basura es igual a 0,27 kg.

### 3.- MEMORIA Y CRITERIO DE CÁLCULO PARA LA ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES DE COSTOS A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

En esta metodología se pueden diferenciar los costos de la Dirección de Medio Ambiente, a través de su Departamento de Aseo quien tiene a cargo los aspectos de aseo, en donde es posible encontrar costos fijos y variables, y los costos de otras dependencias municipales que tienen relación con materias de aseo, siendo estos costos indirectos de mayor y menor relación.

#### 3.1 Costos Fijos.

Costos fijos conforme a normativa corresponde a Remuneraciones, Gasto en vehículos, gasto en inmuebles y gastos generales de administración.

##### 3.1.1.- Costos Fijos: Ítem Remuneraciones.

##### 3.1.1.A) Dedicación laboral del 100% de tiempo.

El Departamento de Aseo debe fiscalizar es estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos y sus respectiva disposición intermedia y final entre otras funciones propias establecidas en el respectivo Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad de Nuñoa. Este costo fijo para el año 2021 corresponde a \$ 225.218.392.-

Unidad	Cantidad Funcionarios	Nº Funcionarios y % de dedicación a Labores de Aseo
Departamento de Aseo, secciones: Limpieza Urbana – (Aseo Domiciliario, Inspección), Estudios, Estadísticas y Planificación, Retiro Voluminosos.	8	8 func. Al 100% = 8 funcionarios

Director	\$ 60.905.691	\$ 60.905.691
----------	---------------	---------------



Profesional	\$ 54.194.971	\$ 54.194.971
Jefatura	\$ 26.125.317	\$ 26.125.317
Jefatura	\$ 22.550.885	\$ 22.550.885
Técnico de Contabilidad	\$ 15.819.309	\$ 15.819.309
Administrativo	\$ 18.162.056	\$ 18.162.056
Administrativo	\$ 14.168.451	\$ 14.168.451
Auxiliar	\$ 13.291.712	\$ 13.291.712
<b>Total:</b>	<b>\$ 225.218.392</b>	<b>\$ 225.218.392</b>

### 3.1.1.B) Dedicación laboral de porcentaje variable de tiempo.

Estos costos están referidos al resto de las dependencias municipales que se relacionan con la materia, ya sea como supervisión, control, apoyo directo o back office del Departamento de Aseo. Existen relaciones más estrechas que otras, y dentro de esas dependencias funcionarios que dedican diferentes tiempos laborales de apoyo al Departamento de Aseo, por lo cual se estimó en porcentaje de dedicación por funcionario a labores relacionadas con el Aseo Comunal.

Se considera que los funcionarios de las dependencias municipales que a continuación se mencionan cumplen funciones y asignan parte de su tiempo a labores específicas relacionadas con el Departamento de Aseo.

Dependencias	Nº Funcionarios
Alcaldía	03
Administración Municipal	02
Dirección de Control	04
Dirección de Administración y Finanzas	09
Dirección de Gestión de Personas	01
Dirección de Asesoría Jurídica	03
Secretaría Comunal de Planificación	04
Dirección de Operaciones	02
<b>Total</b>	<b>17 funcionarios</b>

DEPENDENCIA	TOTAL SUELDO ANUAL	TIEMPO DEDICADO	COSTO ANUAL PROYECTADO
<b>Alcaldía</b>			
Alcalde/sa	\$ 87.138.637	10%	\$ 8.713.864
Secretaria	\$ 22.907.622	10%	\$ 2.290.762



**Secretaría Comunal de Planificación**  
**Tarifa de Aseo 2022-2024**

Jefa de Gabinete	\$ 49.832.998	10%	\$ 4.983.300
<b>Total</b>	<b>\$ 159.879.257</b>		<b>\$ 15.987.926</b>
<b>Administración Municipal</b>			
Administrador Municipal	\$ 56.091.415	10%	\$ 5.609.142
Secretaria	\$ 15.588.463	10%	\$ 1.558.846
<b>Total</b>	<b>\$ 71.679.878</b>		<b>\$ 7.167.988</b>
<b>Contraloría Municipal</b>			
Contralor Municipal	\$ 56.937.513	20%	\$ 11.387.503
Administrativo	\$ 15.606.752	20%	\$ 3.121.350
Jefatura	\$ 36.859.611	20%	\$ 7.371.922
Secretaria	\$ 22.219.603	20%	\$ 4.443.921
<b>Total</b>	<b>\$ 131.623.479</b>		<b>\$ 26.324.696</b>
<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>			
Director de Administración y Finanzas	\$ 55.298.220	20%	\$ 11.059.644
Secretaria	\$ 18.648.627	20%	\$ 3.729.725
Secretaria de Rentas	\$ 15.921.884	40%	\$ 6.368.754
Profesional Renta-Jefe	\$ 31.733.016	50%	\$ 15.866.508
Administrativo de Rentas	\$ 11.722.393	80%	\$ 9.377.914
Administrativo de Rentas	\$ 13.467.306	80%	\$ 10.773.845
Administrativo Tesmu	\$ 9.175.033	20%	\$ 1.835.007
Jefe de Contabilidad	\$ 34.213.709	10%	\$ 3.421.371
Técnico de Contabilidad	\$ 21.821.211	10%	\$ 2.182.121
<b>Total</b>	<b>\$ 212.001.399</b>		<b>\$ 64.614.889</b>
<b>Dirección de Gestión de Personas</b>			
Encargada de Remuneraciones	\$ 30.723.210	10%	\$ 3.072.321
<b>Total</b>	<b>\$ 30.723.210</b>		<b>\$ 3.072.321</b>
<b>Asesoría Jurídica</b>			
Director Jurídico	\$ 51.111.262	20%	\$ 10.222.252
Secretaria	\$ 35.265.935	20%	\$ 7.053.187
Profesional	\$ 22.034.043	20%	\$ 4.406.809
<b>Total</b>	<b>\$ 108.411.240</b>		<b>\$ 21.682.248</b>
<b>Secpla</b>			
Director Secpla	\$ 57.846.476	20%	\$ 11.569.295
Profesional	\$ 35.828.641	50%	\$ 17.914.321
Profesional	\$ 33.560.153	50%	\$ 16.780.077
Secretaria	\$ 15.480.267	20%	\$ 3.096.053
<b>Total</b>	<b>\$ 142.715.537</b>		<b>\$ 49.359.746</b>
<b>Operaciones S.S.P.P</b>			



Guardia SSPP	\$ 15.018.530	100%	\$ 15.018.530
<b>Total</b>	<b>\$ 15.018.530</b>		<b>\$ 15.018.530</b>
<b>Aseo S.S.P.P</b>			
Auxiliar	\$ 10.157.585	20%	\$ 2.031.517
<b>Total</b>	<b>\$ 10.157.585</b>		<b>\$ 2.031.517</b>

**3.1.1.C) Costos Fijos: Tabla de Costos Históricos, últimos 6 años.**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
MEDIO AMBIENTE	\$ 155.012.596	\$ 202.013.316	\$ 200.285.824	\$ 208.343.562	\$ 220.671.426	\$ 225.218.392
OTROS	\$ 140.242.766	\$ 165.228.789	\$ 179.258.909	\$ 194.040.808	\$ 198.852.343	\$ 205.259.860
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 295.255.362</b>	<b>\$ 367.242.105</b>	<b>\$ 379.544.733</b>	<b>\$ 402.384.370</b>	<b>\$ 419.523.769</b>	<b>\$ 430.478.252</b>

**3.1.2.- Costos Fijos: Vehículos y Combustibles.**

Contempla el gasto en arriendo de vehículos y combustible utilizados por el Departamento de Aseo en sus funciones diarias.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Vehículos	\$ 11.343.459	\$ 11.379.913	\$ 17.833.028	\$ 15.083.414	\$ 14.437.184	\$ 14.841.784
Combustible	\$ 2.204.980	\$ 2.450.166	\$ 2.279.061	\$ 2.713.237	\$ 1.794.300	\$ 1.459.206
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 13.548.439</b>	<b>\$ 13.830.079</b>	<b>\$ 20.112.089</b>	<b>\$ 17.796.651</b>	<b>\$ 16.231.484</b>	<b>\$ 16.300.990</b>

### 3.1.3.- Costos Fijos: Gastos Inmuebles.

La Municipalidad de Nuñoa es dueña de las propiedades donde funcionan sus oficinas, es por ello por lo que este ítem no considera gasto por arriendo de propiedades, siendo el único gasto el Seguro de Propiedad Municipal, cuyo detalle se encuentra en la siguiente tabla:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Seguros	\$4.539.218	\$4.678.492	\$13.693.512	\$14.050.594	\$14.464.028	\$14.868.956
<b>TOTAL:</b>	<b>\$4.539.218</b>	<b>\$4.678.492</b>	<b>\$13.693.512</b>	<b>\$14.050.594</b>	<b>\$14.464.028</b>	<b>\$14.868.956</b>

### 3.1.4.- Costos Fijos: Gastos Generales de Administración.

ÍTEM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AGUA POTABLE	\$ 9.492.681	\$ 7.383.139	\$ 7.308.282	\$ 7.242.449	\$ 6.225.261	\$ 4.405.206
ELECTRICIDAD	\$ 38.797.459	\$ 44.695.615	\$ 41.077.030	\$ 40.985.359	\$42.699.647	\$ 32.186.415
TELEFONIA FIJA	\$ 1.123.720	\$ 666.672	\$ 676.776	\$ 703.988	\$ 731.202	\$ 747.786
TELEFONIA MOVIL	\$ 549.698	\$ 578.812	\$ 597.404	\$ 635.498	\$ 647.798	\$ 655.302
GASTOS ADMINISTRATIVOS (*)	\$ 15.477.325	\$ 12.018.687	\$ 9.659.246	\$ 17.042.609	\$ 13.218.489	\$ 14.945.698
BOLETAS SII	\$ 19.307.776	\$ 20.735.451	\$ 21.218.903	\$ 22.111.205	\$ 23.467.026	\$ 24.718.299
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84.748.659</b>	<b>\$ 86.078.376</b>	<b>\$ 80.537.641</b>	<b>\$ 88.721.108</b>	<b>\$ 86.989.423</b>	<b>\$ 77.658.706</b>

(\*) Detalle Gastos Administrativos:

GASTOS ADMINISTRATIVOS						
ÍTEM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Vestuario y seguridad	\$ 100.122	\$ -	\$ 103.656	\$ 223.720	\$ 942.694	\$ -
Artículos Oficina	\$ 1.065.764	\$ 819.954	\$ 1.025.400	\$ 745.650	\$ 1.498.068	\$ 1.222.163
Útiles de aseo	\$ 499.553	\$ 548.987	\$ 753.113	\$ 554.161	\$ 427.682	\$ 1.049.710
Equipos Computacionales	\$ -	\$ 1.185.062	\$ -	\$ 1.036.244	\$ -	\$ -
Formularios	\$ 4.131.552	\$ 4.429.375	\$2.011.386	\$ 6.697.444	\$ 5.521.612	\$ 4.291.576



**Secretaría Comunal de Planificación  
Tarifa de Aseo 2022-2024**

Mantenión edificios	\$ 9.680.334	\$ 5.035.309	\$5.765.691	\$7.785.390	\$ 4.828.433	\$ 8.382.249
<b>Total:</b>	<b>\$ 15.477.325</b>	<b>\$ 12.018.687</b>	<b>\$ 9.659.246</b>	<b>\$17.042.609</b>	<b>\$ 13.218.489</b>	<b>\$ 14.945.698</b>

**3.1.5.- Costos Fijos: Resumen Costos Fijos, Cálculo de Tasa de Crecimiento Anual y Proyección de Crecimiento.**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
REMUNERACIONES	\$ 295.255.362	\$ 367.242.105	\$ 379.544.733	\$ 402.384.370	\$ 419.523.769	\$ 430.478.252
VEHICULOS Y COMBUSTIBLES	\$ 13.548.439	\$ 13.830.079	\$ 20.112.089	\$ 17.796.651	\$16.231.484	\$ 16.300.990
INMUEBLES	\$ 4.539.218	\$ 4.678.492	\$13.693.512	\$ 14.050.594	\$ 14.464.028	\$ 14.868.956
GASTOS GENERALES	\$ 84.748.659	\$ 86.078.376	\$ 80.537.641	\$ 88.721.108	\$ 86.989.423	\$ 77.658.706
<b>COSTO FIJO TOTAL:</b>	<b>\$ 398.091.678</b>	<b>\$ 471.829.053</b>	<b>\$ 493.887.974</b>	<b>\$ 522.952.723</b>	<b>\$ 537.208.704</b>	<b>\$ 539.306.903</b>

<b>Tasas de crecimiento Anual</b>		0,1852	0,0468	0,0588	0,0273	0,0039
Promedio Tasas de Crecimiento anual	0,0644					
Desviación Estándar	0,0632					
Límite Superior	0,1276					
Límite Inferior	0,0012					
<b>Tasa de Crecimiento Anual Definitiva</b>	<b>0,0342</b>					

Vistos los costos fijos de históricos a 6 años, se calcula una **Tasa de Crecimiento Anual Definitiva de 0,03242** con lo cual se permite proyectar los siguientes costos fijos para periodo 2021 – 2024.

<b>COSTOS FIJOS TOTALES PROYECTADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
	\$ 539.306.903	\$ 557.746.764	\$ 576.817.116	\$ 596.539.518



**3.2 Costos variables.**

Ítem	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Contrato de Recolección Domiciliaria	\$2.242.043.265	\$2.278.833.526	\$ 2.317.170.692	\$ 3.029.946.022	\$ 3.082.245.775	\$ 3.207.438.979
Contrato de Retiro escombros	\$ 123.778.997	\$ 151.921.291	\$ 141.351.026	\$ 170.968.401	\$ 184.318.384	\$ 199.636.448
Contrato Relleno Sanitario( KDM)	\$ 829.255.848	\$ 806.208.600	\$ 853.249.136	\$ 889.069.299	\$ 857.319.135	\$ 950.830.598
Contrato Emeres	\$ 39.000.000	\$ 41.400.000	\$ 44.100.000	\$ 47.100.000	\$ 48.900.000	\$ 49.800.000
<b>Total:</b>	<b>\$3.234.078.110</b>	<b>\$3.278.363.417</b>	<b>\$ 3.355.870.854</b>	<b>\$ 4.137.083.722</b>	<b>\$ 4.172.783.294</b>	<b>\$ 4.407.706.025</b>

**3.2.1.- Costos Variables: Resumen Costos Fijos, Cálculo de Tasa de Crecimiento Anual y Proyección de Crecimiento.**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Gastos Variables	\$3.234.078.110	\$3.278.363.417	\$3.355.870.854	\$4.137.083.722	\$ 4.172.783.294	\$ 4.407.706.025

<b>Tasas de crecimiento Anual</b>		0,0137	0,0236	0,2328	0,0086	0,0563
Promedio Tasas de Crecimiento anual	0,0670					
Desviación Estándar	0,0845					
Límite Superior	0,1515					
Límite Inferior	-0,0175					
<b>Tasa de Crecimiento Anual Definitiva</b>	<b>0,0256</b>					

Vistos los costos variables de históricos a 6 años, se calcula una **Tasa de Crecimiento Anual Definitiva de 0,0256** con lo cual se permite proyectar los siguientes costos variables para periodo 2021 – 2024.



<b>COSTOS VARIABLES TOTALES PROYECTADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
	\$4.407.706.025	\$4.520.392.796	\$4.635.960.500	\$4.754.482.792

### 3.3.- Resumen Costos Proyectados.

#### *Histórico últimos 6 años.*

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Costos Fijos	\$ 398.091.678	\$ 471.829.053	\$ 493.887.974	\$ 522.952.723	\$ 537.208.704	\$ 539.306.903
Costos Variables	\$3.234.078.110	\$3.278.363.417	\$3.355.870.854	\$4.137.083.722	\$ 4.172.783.294	\$ 4.407.706.025
<b>Total:</b>	<b>\$3.632.169.788</b>	<b>\$3.750.192.470</b>	<b>\$3.849.758.828</b>	<b>\$4.660.036.445</b>	<b>\$4.709.991.998</b>	<b>\$4.947.012.928</b>

#### *Costos Proyectados Periodo 2022-2024.*

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Costos Fijos	\$539.306.903	\$557.746.764	\$576.817.116	\$596.539.518
Costos Variables	\$4.407.706.025	\$4.520.392.796	\$ 4.635.960.500	\$ 4.754.482.792
<b>Total:</b>	<b>\$4.947.012.928</b>	<b>\$5.078.139.560</b>	<b>\$5.212.777.616</b>	<b>\$5.351.022.310</b>



### 3.4.- Proyección 2022 – 2024 de Roles Afectos a Cobro Tarifa de Aseo.

Actualmente se cuenta con 107.724 roles afectados a cobro de tarifa de aseo.

<b>TOTAL Roles SII Comuna de Nuñoa, Primer Semestre 2021:</b>	<b>204.289</b>
<b>Roles no afectados Cobro Tarifa Aseo (Tipo L y Tipo Z)</b>	<b>96.565</b>
<b>TOTAL ROLES CALCULO ASEO:</b>	<b>107.724</b>

Crecimiento Histórico, últimos años.

AÑO	TOTAL		CRECIMIENTO
	SEMESTRE	ROLES	
2018	1° Semestre	94.519	
	2° Semestre	97.053	3%
2019	1° Semestre	99.361	2%
	2° Semestre	100.496	1%
2020	1° Semestre	103.579	3%
	2° Semestre	104.933	1%
2021	1° Semestre	107.724	3%
	2° Semestre	0	
Crecimiento Total			<b>13%</b>
Crecimiento Promedio			<b>2%</b>

PROYECCIÓN de crecimiento próximos 3 AÑOS	
AÑO	ROLES
2022	110.100
2023	112.529
2024	115.012

#### 4.- TARIFA DE ASEO PROPUESTA PARA PERIODO 2022 – 2024

	2022	2023	2024
<b>COSTOS FIJOS PROYECTADOS</b>	\$ 557.746.764	\$ 576.817.116	\$ 596.539.518
<b>COSTOS VARIABLES PROYECTADOS</b>	\$ 4.520.392.796	\$ 4.635.960.500	\$ 4.754.482.792
	<b>\$ 5.078.139.560</b>	<b>\$ 5.212.777.617</b>	<b>\$ 5.351.022.310</b>

Roles	110.100	112.529	115.012
-------	---------	---------	---------

<b>Tarifa de Aseo Propuesta (UTM)</b>	<b>0,887 UTM</b>	<b>0,891 UTM</b>	<b>0,895 UTM</b>
---------------------------------------	------------------	------------------	------------------

<b>TARIFA PLANA ANUAL (UTM)</b>	<b>0,89 UTM</b>
---------------------------------	-----------------



-----

DIRECTOR DE SECPLA

Nombre: Gonzalo Aránguiz Leiva

Rut: 16.123.074-K

GAL/NMM

Distribución:

- Archivo Secpla
- Depto. Archivo Presupuesto

## **Damaris Nicole Abarca González**

Nació en Rancagua en 1990. Fue campeona chilena juvenil en las categorías Sub-14, Sub-16 y Sub-18. En 2009, se formó como árbitra de la Federación Internacional de Ajedrez en México.

En 2010, a los 20 años, fue campeona chilena de todas las edades, clasificando a la 39ª Olimpiada de Ajedrez en Rusia. En total, participó en 5 Olimpiadas Mundiales de Ajedrez consecutivas (de 2010 a 2018) y, en 2012, recibió el título de Maestro FIDE Femenino (WFM) de la Federación Internacional de Ajedrez en la Olimpiada Mundial de Ajedrez en Estambul.

En 2018, se convierte en la primera mujer en ser presidenta de la Federación de Ajedrez de Chile, y también la primera mujer presidenta de una federación de ajedrez en Latinoamérica. Ese mismo año gana la categoría femenina en el renombrado Torneo Internacional de Ajedrez de Arica.

Es parte de la Comisión de Desarrollo Femenino de la Federación Internacional de Ajedrez para América Latina. Desde 2017, es también presidenta de la Asociación de Mujeres Ajedrecistas Chilenas, que busca dar más oportunidades a las mujeres y niñas en este deporte.

Actualmente es Convencional Constituyente por el Distrito 15 y fue la encargada de presentar la indicación para incluir en la discusión al Deporte, Actividad Física y Recreación como Derecho Fundamental en la Nueva Constitución, la cual fue aprobada por 146 votos a favor.